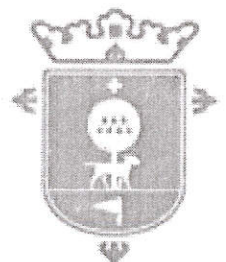
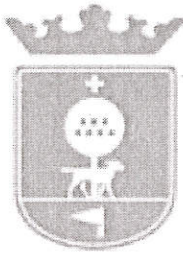


Sala de Regidores

Plan de Trabajo Anual 2017
Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Rural

Plan de Trabajo Anual 2017
Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Rural





Sala de Regidores

Plan de Trabajo Anual 2017 Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Rural

La Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Rural del Municipio de Zapopan es la encargada de apoyar y fortalecer las actividades agrícolas, ganaderas y forestales del Municipio, acciones que reflejan aumento en la economía y empleo en Zapopan, para ellos mantenemos una estrecha relación con los Productores, Directores y Comisiones Edilicias, trabajando de la mano para el beneficio del campo.

Integrantes de la comisión:

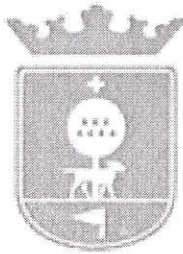
Regidora Érika Eugenia Félix Ángeles	Presidente
Regidora Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez	Integrante
Regidor Esteban Estrada Ramírez	Integrante
Regidor Armando Guzmán Esparza	Integrante
Regidor Mario Alberto Rodríguez Carrillo	Integrante
Regidor José Hiram Torres Salcedo	Integrante
Regidor Salvador Rizo Castelo	Integrante

Los integrantes de la Comisión cumpliremos con las obligaciones y atribuciones que nos competen y las cuales se establecen en el Reglamento del Ayuntamiento:

ARTÍCULO 41.

Son obligaciones y atribuciones de la Comisión de Desarrollo Rural:

- I. Proponer y dictaminar en cuanto a los programas para el fomento e impulso de la producción agropecuaria y forestal, en la realización de infraestructura para el desarrollo rural y social, establecimiento de los agroservicios o la mejora de los existentes;
- II. Proponer el establecimiento de planes para difundir la tecnología agropecuaria del Municipio;
- III. Promover la conservación del vocacionamiento agrícola de las zonas del Municipio que sean adecuadas para ese fin, de conformidad a los planes de desarrollo;
- IV. Promover y apoyar eventos que impulsen el desarrollo agropecuario y forestal que tengan una influencia directa con el Municipio, ya sea ecológica, de mejoramiento ambiental o de abasto de productos agropecuarios;
- V. Fomentar la organización de los productores agropecuarios y forestales;



Sala de
Regidores

Plan de Trabajo Anual 2017 Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Rural

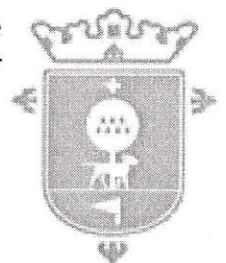
- VI. Mantener estrecha coordinación con las autoridades sanitarias, a efecto de tratar las epizootias que se manifiesten en el Municipio;
- VII. Proponer las medidas necesarias a efecto de evitar la constitución de monopolios dentro de los rastros, que traiga como consecuencia problemas de carácter técnico, laboral y administrativo, así como el encarecimiento, acaparamiento o elevación de los precios de las carnes y sus derivados destinados al consumo humano;
- VIII. Promover la actualización, modernización y mejora de los sistemas de operación de los rastros del Municipio;
- IX. Promover que los rastros de Zapopan lleguen a cumplir las especificaciones de un rastro Tipo Inspección Federal (TIF), al igual que los de nueva creación;
- X. Dictaminar lo correspondiente en relación a las concesiones que se soliciten al
- XI. Ayuntamiento o éste hubiere otorgado, respecto al servicio público de rastros; y
- XII. Proponer sistemas que mejoren la prestación de este servicio público.

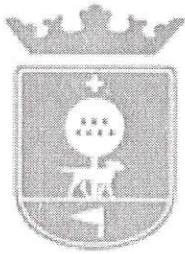
De la misma forma cumpliremos con las obligaciones que dictan el Reglamento del Ayuntamiento en sus artículos 34 y 36, la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco en sus artículos 27, 34, 35, 41, 49, 50 y 51, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información en su Capítulo III y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios Título Tercero, Capítulo I.

Seguiremos haciendo recorridos a las zonas de producción y desarrollo agropecuario con el fin de dar seguimiento a los trabajos de la comisión realizados durante el año 2016, buscando las alternativas más viables para los problemas que enfrentan nuestros productores en beneficio del municipio.

Se abordarán y se desahogarán los asuntos que el Pleno del Ayuntamiento tenga a bien turnar a esta comisión.

Así mismo reafirmamos nuestro compromiso con los productores del sector primario del municipio de trabajar de cerca con ellos y generar condiciones que les permitan potencializar su trabajo, manteniendo estrecha comunicación por medio del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.





Sala de Regidores

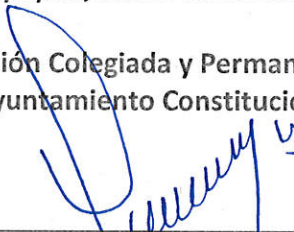
Plan de Trabajo Anual 2017 Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Rural

En Zapopan, Jalisco a 27 veintisiete de febrero de 2017 dos mil diecisiete.

Balcón del Salón de Cabildos del Palacio Municipal de Zapopan

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"

La Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Rural del
H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, Jalisco.

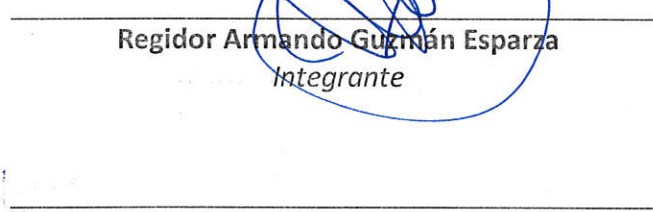

Regidora Érika Eugenia Félix Ángeles
Presidenta


Regidora Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez
Integrante


Regidor Esteban Estrada Ramírez
Integrante


Regidor Armando Guzmán Esparza
Integrante


Regidor Salvador Rizo Castelo
Integrante


Regidor Mario Alberto Rodríguez Carrillo
Integrante


Regidor José Hiram Torres Salcedo
Integrante

La presente foja de firmas corresponde al Plan de Trabajo Anual 2017 de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Rural que se aprobó durante la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión, misma que consiste en 4 cuatro páginas incluyendo la presente.